



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



DICTAMEN TECNICO No.11/2024 ESPECIFICACIONES TECNICAS

LLAMADO: PROCEDIMIENTO VÍA EXCEPCIÓN No. 03/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR. -

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Que, CONFORME a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP No.453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY No 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Artículo 12. Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP No. 4401/23: Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N' 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY No.7021/22 'DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Lugar y fecha: Repatriación, 24 de julio del 2024

UOC Convocante (*): UOC Municipalidad de Repatriación.

Unidad o área requirente (*): INTENDENCIA

Funcionario o técnico responsable (*): Dr. CARLOS GODOY

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Municipal

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La elección de las especificaciones técnicas para la provisión de almuerzo escolar ha sido meticulosamente fundamentada en el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y sus reglamentos correspondientes. El Municipio de Repatriación se ha ajustado completamente a las normativas y directrices emitidas por el MEC, asegurando que las especificaciones técnicas seleccionadas no solo cumplan con los estándares de calidad y seguridad alimentaria exigidos, sino que también garanticen una dieta equilibrada y adecuada para los estudiantes.

Este enfoque garantiza que los alimentos proporcionados durante el almuerzo escolar cumplan con los requisitos nutricionales específicos para cada etapa educativa, promoviendo así la salud y el desarrollo integral de los alumnos. La adopción de estas especificaciones técnicas asegura además la transparencia y la eficiencia en el proceso de contratación, alineándose con los principios de buena administración pública y el uso responsable de los recursos municipales.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiese limitar la participación de potenciales oferentes. (NO APLICA)
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. (NO APLICA PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN)

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



Que, la disposición mencionada al comienzo establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en cual se sustenten las especificaciones técnicas de los trabajos solicitados y requeridos por la convocante y que son detallados a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE ENCUENTRAN CONFORME PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR APROBADO POR EL MEC Y AJDUNTO ENTRE LOS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO.


Ing. Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación




Dr. Carlos Godoy
Intendencia Municipal

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza los servicios básicos, que ejecuta sus acciones y participativas, gestión transparente y sostenible del territorio en el marco de formas democráticas, contribuyendo al desarrollo con otras instituciones locales y nacionales. -



